



H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO VIII H. AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA VER.

En TOTUTLA, Cabecera del Municipio de Totutla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:36 horas del día primero de abril del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en el edificio que ocupa dicho inmueble, con domicilio en Revolución número 101, la C. Mayra Paredes Morales, Presidente Municipal Constitucional, C. José Alfredo Castillo Vázquez, Síndico Único Municipal, Lic. Yazmín Reyes Quiroz, Regidora Única Municipal, ante el Lic. Jorge Aurelio García Suárez, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria de cabildo, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de ----- **ORDEN DEL DÍA** -----



PRIMERO. Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal:

SEGUNDO. Lectura y Aprobación del orden del día.

TERCERO. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE FIRMAN POR UN APARTE EL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTUTLA, VER.

CUARTO. Cierre de Sesión.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Lic. Jorge Aurelio García Suárez, secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la C. Mayra Paredes Morales, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presente el total de los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad con el Artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se toman serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Jorge Aurelio García Suárez, en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE FIRMAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTUTLA, VER.

SECRETARIA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.



SINDICATURA
2018 - 2021

REGIDURÍA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.





H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021





la Presidente Municipal, Mayra Paredes Morales, informa al cabildo que para tener mejores oportunidades, es conveniente signar un convenio de colaboración con El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal y este Ayuntamiento Constitucional; con el propósito de colaborar con el fortalecimiento y desarrollo de los Municipios del Estado de Veracruz, y sobre todo del nuestro y los de la región central, por lo cual propone al cabildo llevar a cabo el análisis y posterior acuerdo correspondiente. **ACUERDO ÚNICO.** Una vez analizada la propuesta, el cuerpo colegiado del cabildo aprueba por votación UNANIME la firma del ~~CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ENTRE EL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE "TOTUTLA", VER. Y QUE SEA LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN FIRME EL DOCUMENTO JUNTO CON EL SÍNDICO MUNICIPAL.~~ Notifíquese al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.

SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente a su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola con su firma. Dando fe el secretario del H. Ayuntamiento.



C. MAYRA PAREDES MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018 - 2021



SINDICATURA
2018 - 2021
C. JOSÉ ALFREDO CASTILLO VÁZQUEZ
SÍNDICO



REGIDURÍA
2018 - 2021
C. YAZMIN REYES QUIROZ
REGIDORA ÚNICA CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.



SECRETARÍA
2018 - 2021
LIC. JORGE AURELIO GARCÍA SUÁREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.